

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 6/28/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GDDMQ-AZQ-RD-1180-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe	1.2 Parroquia:	TURUBAMBA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	SANTO TOMAS 1
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	334867	1.6 Ubicación:	SANTO TOMAS 1
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X
1.8 Uso de Suelo:		RUB - Residencial	
1.9 Punto de Georeferencia - Coordenadas TMQ			
X: 9963261.56	Y: 494618.61	(Inicio de Proyecto)	X: Y: (Fin del Proyecto)
X: 9963261.56	Y: 494618.61	(Inicio de Proyecto)	X: Y: (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SANTO TOMAS 1 DE LA PARROQUIA TURUBAMBA		2.3 ID Vía: ESPACIO PÚBLICO
Desde:	N/A		
Hasta:	N/A		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Fertilidad Edáfica:	N/A	SI	X	No		3.7 Tránsito (ATRI/BI/OI):	N/A	SI	X	NO
3.3 Alcantarillado:	N/A	SI	No	X		3.8 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Bases Regularizadas:	N/A	SI	X	No		3.6 Porcentaje de consolidación del 1.00%				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI NO X

Observaciones:

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	SI
-------------------------------	----	----	---	--------------------	-----------	-------------	----

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	ESPACIO PÚBLICO	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	-	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:		5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.4 Área (m2):	5650,36 m2	NO FACTIBLE				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La perspectiva económica para financiar la obra de presupuestos participativos será factible siempre y cuando se ajuste al techo presupuestario asignado a las distintas parroquias de la jurisdicción de la AZQ, para el periodo fiscal 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	S -	SIN INCLUIR IVA
--	------	-----	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de predos unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es factible acorde al artículo 417 del COOTAD y el Memorando Nro. GDDMQ-SGCTGYP-AL-2024-0057-M de la Abg. María Isabel Ledesma Hidalgo, COORDINADORA DE ASESORÍA LEGAL, SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN. Además, cuentan con Resolución Municipal de "urbanización de interés de desarrollo progresivo" Nro. C119 a favor de las Cooperativas de Vivienda "SANTO TÓMAS, VENECIA Y PADRE INOCENCIO JÁCOME". Inscrita.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obras públicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio y sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

NO FACTIBLE TÉCNICAMENTE, EL PREDIO Nro. 668630 SE ENCUENTRA ENTREGADO EN COMODATO Y HASTA EL MOMENTO DICHO CONVENIO SE ENCUENTRA VIGENTE

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Luis García Cajo
 12.2 Teléfono de contacto: 993977948
 12.3 Dirección: SANTO TOMAS 1
 12.4 Barrio en el que vive: SANTO TOMAS 1

Elaborado por: F: Ing. Santalvo Rodríguez TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	Revisado por: F: Arri. Dean Augusto Córdova DIRECTOR/A HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Revisado por: F: Mps. Anelisa Arrobo DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: F: Dra. Jenny Romo DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	Revisado por: F: Lcda. Sara Trujillo Guano DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Revisado por: F: Lcdo. Fabian Ramirez DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por: F: Lcda. María Hernández ADMINISTRADOR/A ZONAL		